



Outlook

---

**RV: Invitación para el Resguardo y Preservación de Acervos Digitales Públicos**

---

**Desde** María del Carmen Nava Polina <maria.nava@infocdmx.org.mx>**Fecha** Mar 26/08/2025 12:26 PM**Para** Saraí Zulema Oviedo Hernández <sarai.oviedo@infocdmx.org.mx>**CC** María Soledad Rodrigo <soledad.rodrigo@infocdmx.org.mx>; Daniel Saavedra Lladó <daniel.saavedra@infocdmx.org.mx>; Nancy Yanira Ruiz Hernández <nancy.ruiz@infocdmx.org.mx>

1 archivo adjunto (2 MB)

metodologia\_amnesia.pdf;

---

**De conocimiento**

---

**De:** Data Cívica <comunicacion@datacivica.org>**Enviado:** martes, 26 de agosto de 2025 12:18 p. m.**Para:** María del Carmen Nava Polina <maria.nava@infocdmx.org.mx>**Asunto:** Invitación para el Resguardo y Preservación de Acervos Digitales Públicos

No suele recibir correo electrónico de comunicacion@datacivica.org. [Por qué es esto importante](#)

Estimada/o Dra. María del Carmen Nava Polina

Nos dirigimos a ustedes con el respeto y reconocimiento por la invaluable labor que ha desarrollado en favor de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en Ciudad de México.

En el contexto actual de reformas institucionales y transiciones administrativas que atraviesa el Sistema Nacional de Transparencia, hemos identificado un riesgo latente de pérdida irreversible del patrimonio documental y digital que usted ha construido durante años de trabajo dedicado. Los acervos digitales generados bajo su gestión representan no solo el cumplimiento de sus obligaciones legales, sino también un tesoro de conocimiento, metodologías, evaluaciones, estudios y herramientas que constituyen parte fundamental de su legado en el derecho de acceso a la información en México.

Amnesia, como colectividad comprometida con la preservación de la memoria digital y el fortalecimiento de la democracia a través del acceso a la información, le extiende una cordial invitación para participar en un programa de respaldo y preservación ciudadana de sus acervos digitales públicos. Nuestro objetivo es garantizar la preservación permanente y el acceso futuro a los materiales, estudios, resoluciones, dictámenes, evaluaciones, metodologías y demás productos institucionales generados durante su gestión, asegurando el cumplimiento del derecho de acceso a la información y las obligaciones de publicación, independientemente de los cambios institucionales que puedan presentarse.

Hemos desarrollado una metodología específica que se adjunta a esta comunicación, la cual establece un marco legal sólido con cumplimiento estricto de la legislación nacional e internacional, un sistema de inventario sistemático para identificar y clasificar todos los materiales públicos institucionales, verificación de integridad mediante huellas digitales para garantizar la autenticidad de los documentos, respaldo múltiple con creación de copias maestras y distribución en diferentes medios de almacenamiento, y documentación completa con generación de inventarios detallados.

El programa incluye la preservación de resoluciones del pleno y dictámenes, informes, estudios y evaluaciones, metodologías y herramientas desarrolladas, biblioteca digital y recursos educativos, bases de datos y portales de datos abiertos, material audiovisual institucional, micrositos web y portales especializados, documentación del Sistema Nacional de Transparencia, y cualquier otro material público de valor institucional generado bajo su liderazgo.

Como colectiva depositaria, nos comprometemos al respeto absoluto a la titularidad, reconociendo permanentemente que la titularidad y responsabilidad original de los materiales corresponde exclusivamente a su institución. Mantendremos la naturaleza pública y gratuita de toda la información, sin restricciones de acceso ni monetización. Garantizaremos la preservación integral y disponibilidad permanente de la información a corto, mediano y largo plazo, aseguraremos la accesibilidad continua de los materiales, especialmente en casos de indisponibilidad de sitios oficiales, y proporcionaremos apoyo

técnico especializado durante todo el proceso de respaldo.

Este esfuerzo trasciende la simple preservación de archivos, representa la protección del patrimonio público, ya que los acervos son parte del patrimonio informativo de la ciudadanía, el fortalecimiento democrático, pues la información preservada es fundamental para la rendición de cuentas, la continuidad institucional como garantía de que el conocimiento generado permanezca disponible para futuras generaciones, y constituye una respuesta proactiva ante estrategias de desmemoria institucional.

Le invitamos formalmente a evaluar el valor histórico e institucional de los acervos digitales que ha construido, aplicar la metodología de preservación que ponemos a su disposición, y formalizar un acuerdo de colaboración con Amnesia para el resguardo ciudadano, contribuyendo así a la construcción de una memoria institucional sólida del sistema nacional de transparencia.

Si decide sumarse a esta iniciativa, ponemos a su disposición asesoría técnica especializada, plantillas y herramientas para el inventario, acompañamiento durante todo el proceso de respaldo, y coordinación con esfuerzos federales de preservación. La información pública es patrimonio de todos, su preservación es responsabilidad compartida y su acceso futuro es un derecho que debemos garantizar hoy.

El patrimonio que usted ha construido trasciende su gestión individual. Es memoria colectiva, es sustento democrático, es legado para futuras generaciones de servidores públicos y ciudadanía que continuarán la lucha por la transparencia.

No olvidamos: respaldamos.

Atentamente,

**Equipo Amnesia**

--

[Anular la suscripción](#)